

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 20 de marzo de 2018, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Seguimiento de acuerdos;
3. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia;
4. Informe sobre las solicitudes recibidas, su estatus y las respuestas emitidas o a emitir;

Durante el período comprendido del 01 de enero al 19 de marzo de 2018, se registraron 19 solicitudes de información.

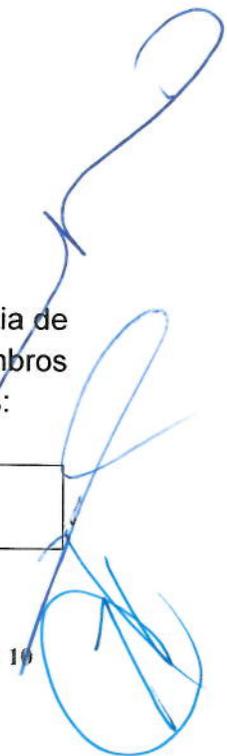
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal. Responsable del Área Coordinadora de
--	---





	Archivo.
L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova. Titular del Órgano Interno de Control.	

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

**2.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas mencionó que a la fecha se ha dado cumplimiento a la totalidad de acuerdos adoptados por este órgano colegiado. Así mismo manifestó que respecto a las solicitudes que quedaron pendientes de informar en la sesión anterior, se hizo del conocimiento de este comité lo siguiente:

- Con relación a la solicitud de información 0918000009917 recibida el 21 de noviembre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 19 de diciembre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio SGMERC/003/17 emitido por el Lic. José Enrique Jimenez Castañeda, Subgerente de Mercadotecnia, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Con relación a la solicitud de información 0918000010017 recibida el 21 de noviembre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 19 de diciembre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio SGMERC/004/17 emitido por el Lic. José Enrique Jimenez Castañeda, Subgerente de Mercadotecnia, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Con relación a la solicitud de información 0918000010117 recibida el 04 de diciembre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 04 de enero de 2018, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GC/005/18 emitido por el Lic. Oscar Salinas Morga, Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de

conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Con relación a la solicitud de información 0918000010217 recibida el 11 de diciembre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 27 de diciembre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GO/412/17 emitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Informó el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, que la Unidad de Transparencia ha desempeñado de manera normal las funciones que tiene asignadas.

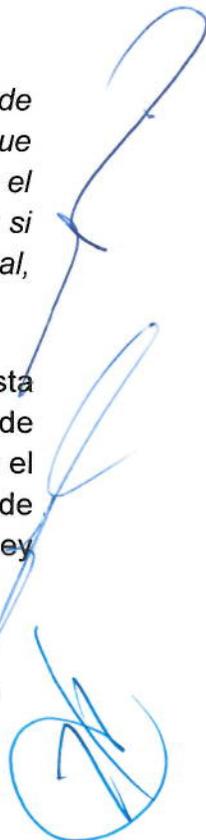
Así también, mencionó que en el día 07 de marzo de 2018 se presentó un ciudadano a solicitando información a la ventanilla de la Unidad de Transparencia, a lo cual se le asignó el número de solicitud **0918000001818**.

### **4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, SU ESTATUS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS O A EMITIR.**

#### **4.1. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000000118.**

*Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000000118 recibida el 3 de enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: "...Nombre del sistema de localización automática que utilizan en el puerto para realizar el monitoreo del arribo y salida de las embarcaciones, puntualizar si es gratuito o si cuentan con un proveedor (mencionar el monto que pagan anual, mensual)"...(sic)*

Se informó a los miembros del comité que el día 05 de enero de 2018 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GO/005/18, remitido por el Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



#### **4.2. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 091800000218.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 091800000218 recibida el 08 de enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que la ciudadana solicitó: *“...Favor de proporcionar un informe detallado de cuál es el avance que lleva la empresa ASFALTOS MESOAMERICANOS, S.A. DE C.V. Quien realiza la instalación especializada de tanques de almacenamiento de Asfaltos y/o combustibles residuales derivados del petróleo, y una planta de manufactura de productos asfálticos, en el Puerto de Dos Bocas, mostrar cuanto es el monto que ya se lleva invertido.*

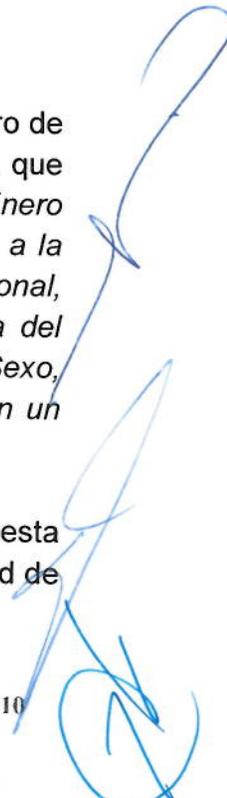
*Enviar la fecha en la que se puede culminar el proyecto y una ficha técnica donde explique cuál será el funcionamiento de la obra, así como el monto total que se invertirá y el números de empleos que genera actualmente y generará una vez concluido...(sic)”*

Se informó a los miembros del comité que el día 01 de febrero de 2018 se brindó respuesta a la solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GI/029/18 remitido por el Ing. Hugo Flores Sanchez, Gerente Ingeniería y GC/035/18 remitido por el Lic. Oscar Salinas Morga Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.3. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 091800000318.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 091800000318 recibida el 08 de Enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *“...Lista de Funcionarios Públicos que han elaborado del 1 de Enero 2011 hasta el 31 de Diciembre 2017 desde el primer hasta el tercer nivel conforme a la estructura orgánica de la entidad. Con los siguientes campos: Título Profesional, Nombres, Apellido Paterno, Apellido Materno, Cargo del Funcionario Público, Área del cargo, Dirección, Colonia, Código Postal, Ciudad, Estado, Lada, Teléfono, Email, Sexo, Sueldo Bruto, Sueldo Neto, Fecha de Inicio en el cargo, Fecha de Fin de cargo. En un archivo de Excel...(sic)”*

Se informó a los miembros del comité que el día 19 de enero de 2018 se brindó respuesta a la solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de



información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GAF/007/18, Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.4. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000000418.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000000418 recibida el 10 de enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *"... Solicito me informen si durante el periodo comprendido de enero de 2012 a enero de 2017 han realizado algún contrato con la empresa Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V., también conocida como ICA; caso afirmativo, solicito también me proporcionen los siguientes datos: número de contrato, naturaleza del mismo, vigencia, monto del contrato, naturaleza del mismo, vigencia, monto del contrato, objeto, estatus, breve descripción de las obligaciones contraídas por las partes...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 18 de enero de 2018 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GI/011/2018 remitido por el Ing. Hugo Flores Sanchez, Gerente de Ingeniería, y GAF/009/18 remitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.5. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000000518.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000000518 recibida el 18 de enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió: *"...Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de S.V, Quiero saber de ese tema...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 18 de enero de 2018 se brindó respuesta al solicitante, enviando la dirección de internet <https://www.puertodosbocas.com.mx>, página institucional de la entidad donde se encuentra la información solicitada, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.6. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 091800000618.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 091800000618 recibida el 23 de enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *"...Buen día, requiero de favor si pueden darme información acerca de la comercialización que hay en México de aceite de pescado para la fabricación de alimentos balanceados para animales, así como el volumen de venta y potencial de mercado mexicano, si lo producen en México o lo importan y las principales importadoras de este aceite de pescado, precio de venta por kilo y mínimo de compra, así como volumen de venta del 2017, principales consumidores, esto con fines estadísticos...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 24 de enero de 2018 de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada a lo cual se le sugirió al ciudadano acudir a la Unidad de Enlace de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que le sea proporcionada la información.

#### **4.7. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 091800000718.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 091800000718 recibida el 29 de enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *"...Con base en los artículos 6 y 8 de la constitución solicito en versión electrónica, en caso de no existir, en copia simple, de la versión pública, el número de registros en puertos marítimos de contenedores con droga en su interior en los últimos 10 años. Favor de desglosarlo por año y puerto donde se detectó, origen del contenedor y destino final, así como el tipo de droga detectada. Favor de buscar en todas sus unidades administrativas..."*

Se informó a los miembros del comité que el día 15 de febrero de 2018 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GI/032/18 remitido por parte del Ing. Hugo Flores Sanchez, Gerente de Ingeniería, GAF/049/18 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente Administración y Finanzas, JDCC/03/2018 remitido por el Lic. Sergio Chavez Aparicio, Jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos, GO/063/18 remitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, de dando cumplimiento a la solicitud de información

de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.8. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 091800000818.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 091800000818 recibida el 29 de enero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió: *“... Con base en los artículos 6 y 8 de la constitución solicito en versión electrónica, en caso de no existir, en copia simple, la versión pública, el número de registro en puertos marítimos de contenedores con droga en su interior en los últimos 10 años. Favor de desglosarlo por año y puerto donde se detectó, origen del contenedor y destino final, así como el tipo de droga detectada. Favor de buscar en todas sus unidades administrativas...(sic)”*

Se informó a los miembros del comité, que el día 15 de febrero de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GI/032/18 remitido por parte del Ing. Hugo Flores Sanchez, Gerente de Ingeniería, GAF/049/18 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente Administración y Finanzas, JDCC/03/2018 remitido por el Lic. Sergio Chavez Aparicio, Jefe del Departamento de lo Corporativo y Contratos, GO/063/18 remitido por la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, de dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.9. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 091800000918.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 091800000918 recibida el 01 de febrero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: *“...El documento de la Estrategia Anual de comunicación social para el ejercicio fiscal 2018 aprobado por la Secretaría de Gobernación. Se adjunta COMO EJEMPLO el documento de la Estrategia Anual de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2017 de la API Guaymas...(sic)”*

Se informó a los miembros del comité, que el día 01 de febrero de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GC/041/18

remitido por parte del Lic. Oscar Salinas Morga, Gerente de Comercialización, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.10. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001018.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001018 misma que se recibió el día 02 de febrero de 2018, de la que el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: *"...Favor de contestar el cuestionario adjunto. IMPORTANTE: el cuestionario está en formato .xlsx. SOLICITAR A SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE LE PROPORCIONE EL ARCHIVO EN EXCEL PARA PODERLO CONTESTAR.*

*LE AGRADECERÍAMOS REGRESAR LA INFORMACIÓN EN VÍA ELECTRÓNICA, EN EL MISMO ARCHIVO DE EXCEL, POR FAVOR...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité, que el día 14 de febrero de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GAF/068/18 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.11. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001118.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001118 recibida el 13 de febrero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: *"...Se requiere la liga de internet donde se encuentra el directorio de funcionarios públicos...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité, que el día 14 de febrero de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando la dirección de internet <https://www.puertodosbocas.com.mx>, página institucional de la entidad donde se encuentra la información solicitada, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.12. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001218.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001218 recibida el 28 de febrero de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: *"...Que la administración portuaria informe del periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017:*

*1.- Cuantos barcos fueron recibidos en el puerto. 2.- De esa totalidad de barcos bajo que bandera navegan. 3.- En promedio señalen cuanto tiempo pasa atracado un barco en la el puerto que administra. 4.- Como revisa que eso barcos no contaminen las aguas del puerto mientras se encuentran en él...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité, que el día 20 de marzo de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GO/135/18 remitido por parte de la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.13. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001318.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001318 recibida el 01 de marzo de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó *"...A nombre de quien se encuentra concesionada el muelle que se encuentra ubicada en el ejido Chiltepec Sección Tanque del municipio de Paraíso, Tabasco.*

*Ubicado sobre la carretera El Bellote-Santa Cruz, como referencia se encuentra una gasolinera...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 02 de febrero de 2018 de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada, se le sugirió al ciudadano acudir con la Unidad de Enlace de Pemex Exploración y Producción para que le sea proporcionada la información.

#### **4.14. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001418.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001418 recibida el 07 de marzo de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó “...*Me gustaría saber sus gastos públicos...(sic)*”

Se informó a los miembros del comité que el día 08 de marzo de 2018 de acuerdo a lo establecido por el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le pido al solicitante detalle respecto a que partida presupuestal requiere la información, o si su solicitud se encuentra planteada con relación a un ejercicio fiscal en particular, razón por la que hasta el día de hoy nos encontramos a la espera de la respuesta correspondiente, por parte de este.

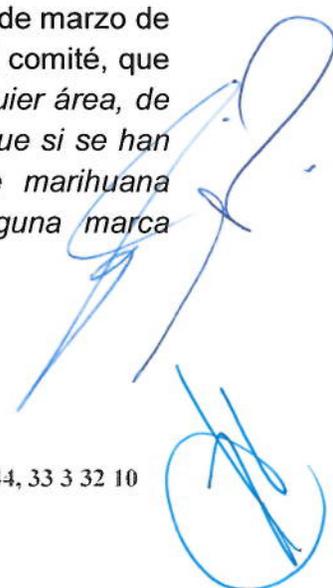
#### **4.15. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001518.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001518 recibida el 07 de marzo de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó “...*¿Cuáles son los procesos para el resguardo y destrucción de oficios?...(sic)*”

Se informó a los miembros del comité, que el día 10 de abril de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GAF/123/18 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.16. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001618.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001618 recibida el 07 de marzo de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó “...*Se solicita se indique si se tienen registros, en cualquier área, de decomisos de marihuana con la marca California Finest. Se solicita se indique si se han realizado operativos en los que se hayan decomisado cargamentos de marihuana empaquetada con publicidad o cualquier distintivo que identifique a alguna marca comercial de marihuana...(sic)*”



Se informó a los miembros del comité, que el día 22 de marzo de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GO/137/18 remitido por parte de la Mtra. Jovanna Javier Arias, Gerente de Operaciones, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.17. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001718.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001718 recibida el 08 de marzo de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó *"...Solicito la información necesaria para conocer la estadísticas de movimientos q ha tenido API en los últimos 3años. Ya que no lo reflejan en su portal. Movimientos de carga, embarcaciones y embarcaciones nacionales y extranjeras. El motivo es por una Tesis q estoy llevando acabo. Gracias y espero pronto respuesta...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité, que el día 20 de marzo de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando la dirección de internet <https://www.puertodosbocas.com.mx/estadisticas> página institucional de la entidad donde se encuentra la información solicitada, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.18. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001818.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001818 recibida el 07 de marzo de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó *"...La información que se enlista a continuación se solicita MEDIANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR MEDIO DE SU UNIDAD DE ENLACE EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.*

*a) Se nos entregue debidamente certificados todos los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS FIRMADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. PARA EJECUTARSE DICHOS CONTRATOS EN EL PÚERTO DE DOS BOCAS CONCESIONADO A DICHA ADMINISTRACIÓN*

*PORTUARIA, con la empresa ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC.*

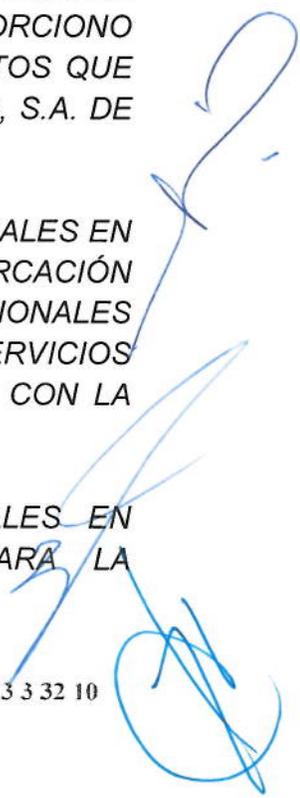
*b) FACTURAS EXPEDIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V., A FAVOR DE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018 DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PORTUARIOS DE LANCHAJE CELEBRADOS ENTRE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC Y LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.*

*c) PAPELES DE TRABAJO QUE ENTREGÓ LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC A LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRA DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. PARA QUE FUERAN EXPEDIDAS DICHAS FACTURAS POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V. A FAVOR DE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018 DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS PORTUARIOS DE LANCHAJE CELEBRADOS ENTRE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC Y LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.*

*d) DATOS DE LA EMBARCACIÓN O EMBARCACIONES CON LAS CUALES ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC PROPORCIONO LOS SERVICIOS PORTUARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO O CONTRATOS QUE FIRMO CON LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.*

*e) DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC ACREDITÓ LA TENENCIA DE LA EMBARCACIÓN O EMBARCACIONES CON LAS CUALES LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC PROPORCIONÓ LOS SERVICIOS PORTUARIOS DERIVADOS DEL CONTRATO O CONTRATOS QUE FIRMO CON LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.*

*f) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC CON LA CUAL SE CONSTATARÁ LA*



*ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V., QUE NINGUN PILOTO DE PUERTO DEL PUERTO DE DOS BOCAS, ERA SOCIO O TENIA MANDO EN LA EMPRESA ASESORES.*

*g) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC CON LA CUAL SE CONSTATARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V., DE LA LEGAL EXISTENCIA DE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC*

*h) SE NOS INFORME POR ESCRITO POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V., SI EL PILOTO DE PUERTO FRANCISCO ARIAS ROSALES HA ACREDITADO PERSONALIDAD O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA ASESORES PROFESIONALES EN TRANSPORTACION MARITIMA SC, ANTE ESA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V...sic)"*

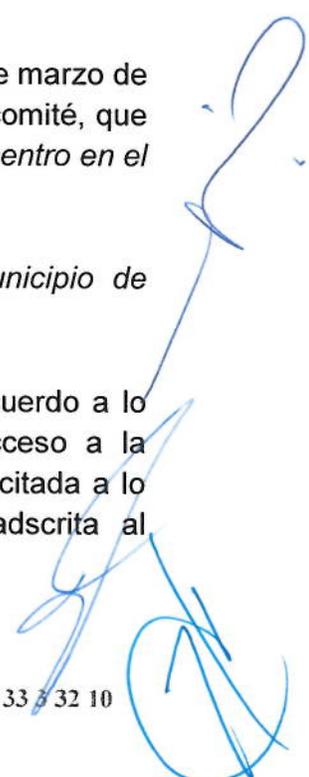
Se informó a los miembros del comité, que el día 27 de abril de 2018, se brindó respuesta al solicitante, enviando el comprobante de pago de solicitud de información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 134 y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### **4.19. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000001918.**

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000001918 recibida el 12 de marzo de 2018, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó "...cuanto invirtieron en obras públicas en el municipio de centro en el año 2015 y 2016 y cuál fue el gasto que se.

*Cuanto se gastó en componer las calles en el año 2015 y 2016 del municipio de centro...(sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 24 de enero de 2018 de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada a lo cual se le sugirió al ciudadano acudir a la Unidad de Transparencia adscrita al



Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, para que le sea proporcionada la información.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

## 6. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.

Lic. Antonio Gaytán Ornelas  
Titular de la Unidad de Transparencia

Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal.  
Responsable del Área Coordinadora  
de Archivo.

L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova  
Titular del Órgano Interno de Control